

INFORME DE COMISARIO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.

Guayaquil, Marzo del 2017.

Señores Accionistas de
E-TECHNOLOGY S.A.
Guayaquil - Ecuador

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las funciones que me competen como Comisario principal de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, presento a la Junta General Ordinaria de Accionistas el informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016.

He obtenido del administrador información sobre las operaciones y registros que consideramos necesarios, así mismo he revisado el balance general de E-TECHNOLOGY S.A. al 31 de Diciembre del 2016 y el correspondiente estado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la compañía, mi trabajo es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la revisión de los mismos.

En consecuencia he procedido a leer el informe de la Gerencia y a examinar el Balance General y el correspondiente Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2016, el examen se efectuó de acuerdo a las normas y principios contables vigentes al cierre del periodo fiscal.

Además como una parte importante de mi examen, he verificado el cumplimiento por parte del administrador de la compañía de las normas legales, estatutarias, reglamentarias y laborales, y de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías

Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pudimos determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la compañía durante el año 2016.

El cumplimiento por parte de la compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas son de responsabilidad de su administración.

Por no existir observación alguna en contra o a favor del administrador, solo me queda desear que en el siguiente ejercicio económico se cumplan las metas trazadas y que la gestión tanto comercial como administrativa dé los resultados deseados por los accionistas.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



Sra. Jacqueline Apolinario L.
C.C. 0914426341
Comisario